

CAPITULO IV EVALUACION DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES

caso de ejecutarse el presente Proyecto se describen a continuación. Un tercio de los nuevos equipos no requieren de materiales e insumos adicionales en el primer año por ser unidades de renovación. Sin embargo, es necesario considerar el incremento de presupuesto de alrededor de 10% al año frente al incremento de pacientes a atender desde el segundo año.

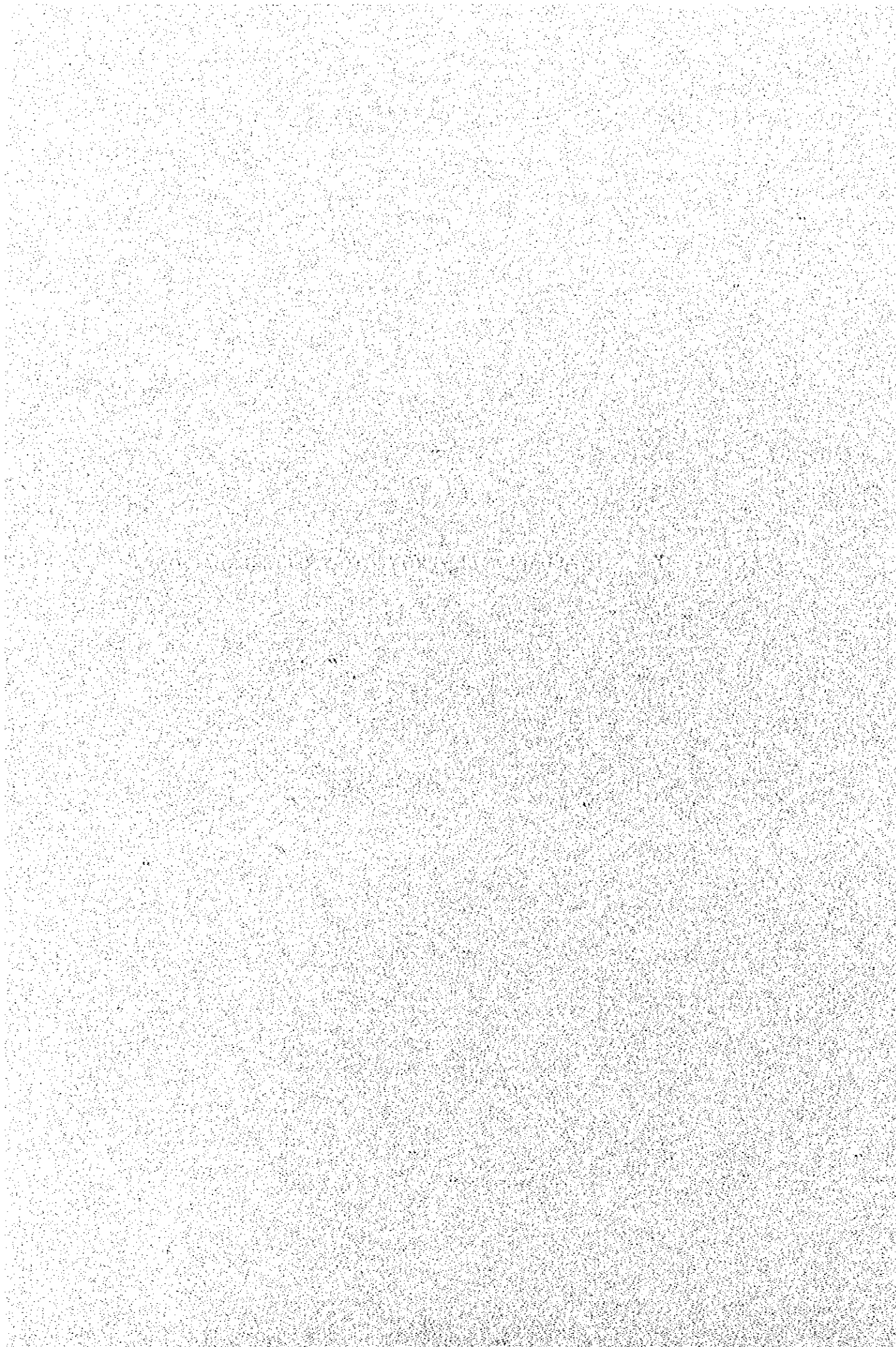
Cuadro 3-4 Costas de Operación y Mantenimiento

Hospital	Cost de equipos	Cost de material de consumo (2%)	Cost de reoperación (1.5%)
San Benito	86,304,000	1,726,080	1,294,560
Melchor de Mencos	64,728,000	1,294,560	970,920
Sayaxche	64,728,000	1,294,560	970,920
Zacapa	107,880,000	2,157,600	1,618,200
Jutiapa	122,264,000	2,445,280	1,833,960
Jalapa	93,496,000	1,869,920	1,402,440
Infantil Elisa Martinez	71,920,000	1,438,400	1,078,800
San Marcos	129,456,000	2,589,120	1,941,840
Coban	93,496,000	1,869,920	1,402,440
Infantil de Infectologia	64,728,000	1,294,560	970,920
Total	899,000,000	17,980,000	13,485,000
			1US\$=Y115
	US\$7,817,391	US\$156,348	US\$117,261

(3) Personal

El presente Proyecto fue diseñado con la premisa de que los equipos a ser suministrados se puedan operar y mantener por el personal actual de los hospitales receptores, por lo tanto, no se requiere contratar personal adicional después de la implementación del Proyecto.

CAPITULO IV EVALUACION DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES



CAPITULO IV EVALUACION DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES

4-1 Demostración y Verificación de la Pertinencia del Proyecto

4-1-1 Demostración y Verificación de la Pertinencia del Proyecto

De los hospitales objeto del Proyecto, 8 son hospitales integrales que se encargan de la atención médica secundaria que es la base clave de los servicios médicos del departamento correspondiente (en caso del departamento de Petén se incluyen 3 hospitales) y el resto, 2 son hospitales infantiles que complementan al hospital integral correspondiente situado en la ciudad de Guatemala o un departamento. La población beneficiaria del Proyecto será de 3,440,000 habitantes: 2,700,000 habitantes de los departamentos objeto de los hospitales integrales y, unos 100,000 niños del departamento de Isabela y unos 640,000 niños del departamento de Guatemala que son objeto de 2 hospitales infantiles.

A través del presente Proyecto, será llevada a cabo la renovación de equipos médicos y de pruebas clínicas obsoletos o el suplemento de equipos faltantes, con lo cual se podrá realizar un diagnóstico de alta precisión y una atención médica adecuada a las enfermedades habituales que sufren los habitantes departamentales, y finalmente contribuirá a la mejora del bienestar de dichos habitantes.

Por medio del suministro de ambulancias a los hospitales objeto del Proyecto, se realizará el traslado de pacientes graves o que requieran alto tratamiento médico a los hospitales encargados de la atención médica terciaria situados en la ciudad de Guatemala. Con esto, se establecerá firmemente el sistema de envío de pacientes y se recuperará la red de servicios médicos de los hospitales nacionales, lo cual contribuirá a la obtención de confianza del pueblo en los mismos nuevamente.

Además, se puede esperar que el presente Proyecto, junto con el mejoramiento de equipos médicos de 12 hospitales nacionales, realizado por la cooperación financiera no reembolsable de Japón, apoye fuertemente desde el aspecto de mejoramiento de equipos al Proyecto de Mejoramiento de la Red de Hospitales Nacionales que desarrolla el Gobierno de Guatemala.

Los equipos planeados bajo el Proyecto recibirán el mantenimiento por el operador directo y del responsable de la sección del equipo correspondiente bajo la responsabilidad del director general de cada hospital y la supervisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En el caso de avería, a través de la solicitud de hospital, serán reparados por los técnicos de la agencia distribuidora de equipos situados en el país.

En los equipos que se adquirirán por el Proyecto no están incluidos los que afectan al medio ambiente.

4-1-2 Beneficios

En el caso de que se ejecute el presente Proyecto se puede esperar los siguientes beneficios:

① Laboratorio Clínico

Con el equipamiento de microscopio binocular, centrífugadora para hematocrito, refrigerador para depósito de sangre, etc. se podrá realizar las pruebas clínicas requeridas en los hospitales encargados de la atención médica secundaria, lo cual permite diagnosticar correctamente los síntomas de los pacientes.

② Radiología

A través de la renovación del equipo de radiografía/ fluoroscopia de 3 hospitales nacionales que tienen alto número de pacientes que requieren el diagnóstico por radiografía, se recuperará la función de fotografiar el contraste de estómago, etc. de estos hospitales, lo cual permitirá realizar un diagnóstico más preciso y alto. Y en cuanto al resto de hospitales, mediante el mejoramiento del equipo general de rayos X, se mejorará la precisión en el diagnóstico de tuberculosis y fracturas.

③ Cirugía, Ortopedia y Salas de Operación

Con la renovación de los equipos para las operaciones (mayores y menores) y la anestesia, se mejorará el tratamiento médico por la operación, con lo cual se puede esperar la recuperación de la confianza de los habitantes del área correspondiente.

④ Emergencia General y Pediatría

Mediante el mejoramiento de los equipos necesarios de las secciones de consulta externa y de emergencia tales como el juego de aparatos de resucitación, carretilla para emergencia, camilla con ruedas, etc. se mejorará la calidad de tratamiento médico para dichas secciones, lo cual permitirá recuperar la confianza de los habitantes del área.

⑤ Obstetricia, Ginecología y Pediatría

A través del mejoramiento de los equipos como mesa de partos, mesa de operación ginecológica, equipo ultrasónico ginecológico, se mejorará la calidad de cuidado en el período perinatal y el parto, lo cual permitirá reducir la mortalidad materno- infantil en el período perinatal.

⑥ Central de Equipos

Se podrá realizar eficientemente el trabajo de esterilización que en la actualidad se atrasa por ser obsoletos los equipos y servirá tanto para la elevación de rendimiento de los trabajos hospitalarios como para la prevención de infecciones en el hospital.

⑦ Odontología

Por medio del mejoramiento de los equipos básicos como unidad dental, equipo de rayos X, etc. se podrá ejecutar adecuadamente el tratamiento odontológico básico a los habitantes del área.

4-2 Recomendaciones

Del presente proyecto se puede esperar muchos beneficios, anteriormente mencionados, de su ejecución, sin embargo, se teme que ocurra el caso en que no se pueda utilizar los equipos introducidos en largo tiempo a causa de la tardanza en la toma de medida como reparación de las averías. Para solucionar dicho problema, se recomienda que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los hospitales objeto del Proyecto ejecuten la siguiente reforma de trabajos:

① Fomento de la Reforma del Sistema de Mantenimiento de los Equipos Médicos

Que con los pasos de la elevación del grado de descentralización, se establezca un sistema nuevo que permita realizar la reparación necesaria de los equipos bajo la responsabilidad y la facultad del director general del hospital, repartiendo a los hospitales nacionales el 100 % del presupuesto para los gastos de reparación actualmente asignado a la División de Ingeniería y Mantenimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Que cada uno de dichos hospitales también introduzca el siguiente sistema: que se decida un responsable administrativo de los equipos en cada sección y se le obligue al operador de cada equipo a ejecutar la revisión cotidiana al inicio y al final del trabajo y a informar del estado de operación del equipo encargado por escrito en un formulario establecido. En el momento en que ocurra la avería, el responsable administrativo de equipos informe inmediatamente a través de un formulario en el que se describa el estado de la avería y la solicitud de reparación al director general.

② Realización de Informe del Estado de Operación de los Equipos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Una vez ejecutada la reforma arriba mencionada, los directores generales de los hospitales nacionales informarían mensualmente del estado de operación de los equipos por escrito en un formulario determinado.

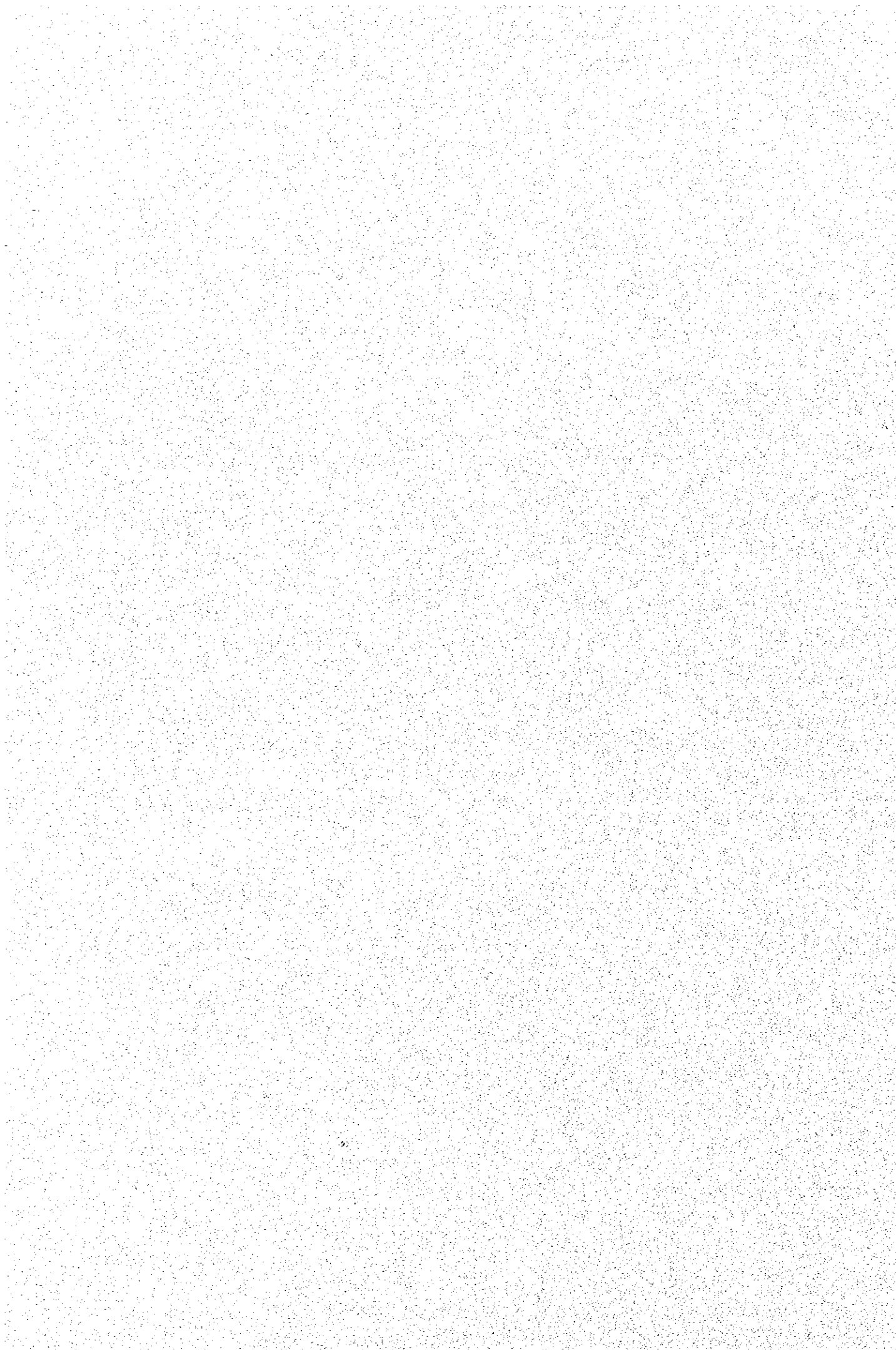
- ③ Se espera que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presente periódicamente a la parte japonesa un informe en el que se junten "el Cuadro de Estado de Operación de los Equipos", el informe mensual sobre el resultado del tratamiento médico, etc.

ANEXOS

Una vez ejecutada la reforma arriba mencionada, los directores generales de los hospitales nacionales informarían mensualmente del estado de operación de los equipos por escrito en un formulario determinado.

- ③ Se espera que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presente periódicamente a la parte japonesa un informe en el que se junten "el Cuadro de Estado de Operación de los Equipos", el informe mensual sobre el resultado del tratamiento médico, etc.

ANEXOS



ANEXO-1 Lista de Integrantes del Equipo de Estudio

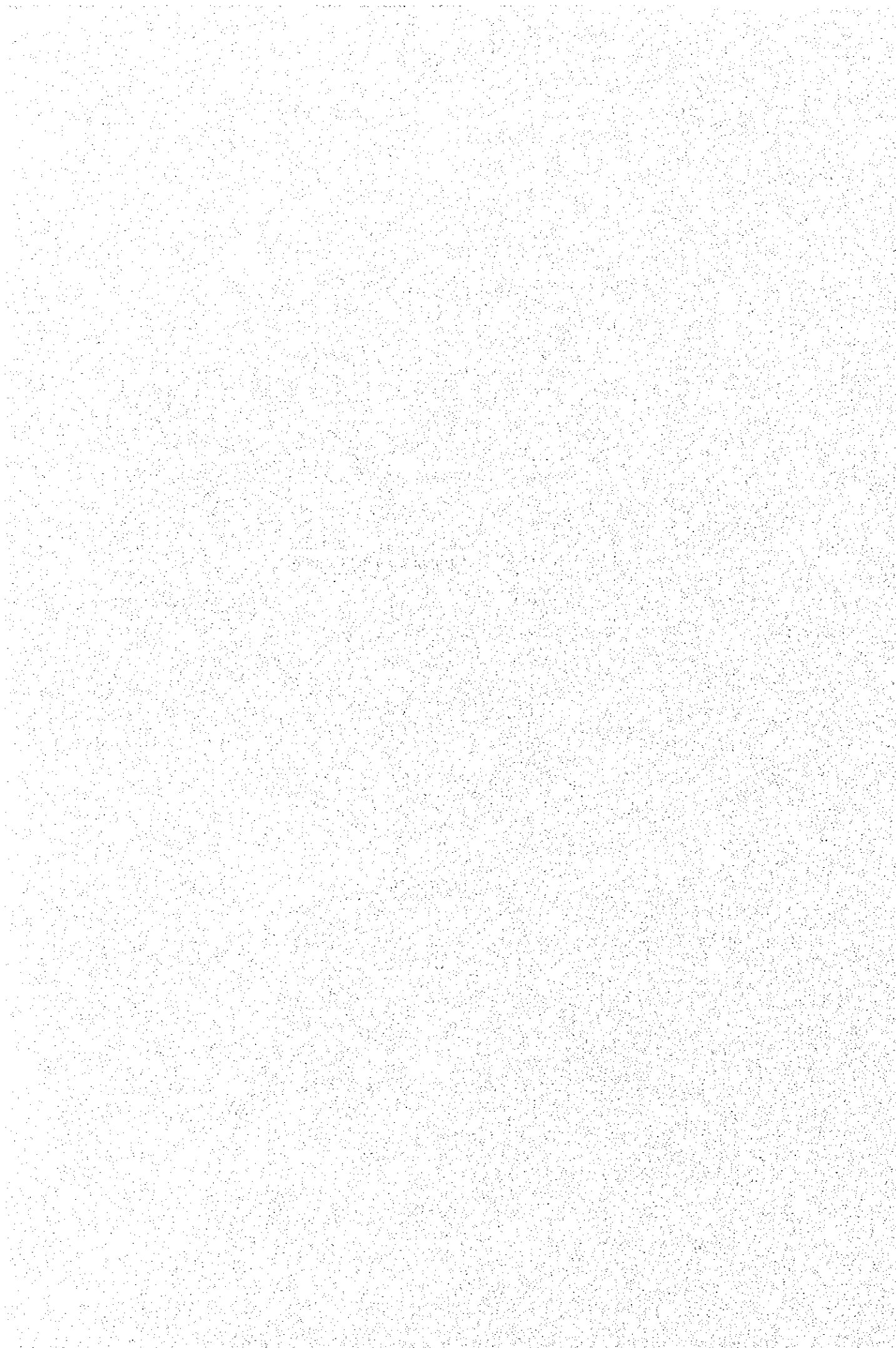
ANEXO-1 Lista de Integrantes del Equipo de Estudio**Miembros de la Misión de Estudio de Diseño Básico**

Dr. Yoshihiro TAKASHIMA	Jefe de la Misión y Asesor técnico	Buró de Cooperación Internacional del Centro Médico Internacional del Japón del Ministerio de Salud Pública
Sr. Hidekazu TAMEMURA	Coordinador del Proyecto	Ira. División de Estudio de Diseño Básico del Departamento de Estudio y Diseño para Cooperación Financiera No Reembolsable de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Sr. Yukio CHUUJO	Director del Proyecto	BINKO LTD.
Sr. Hiroshi MURAKAMI	Planificador de Equipos	BINKO LTD.
Sr. Mitsuhiro NASU	Planificador de Instalaciones	BINKO LTD.
Sr. Takeshi OGAWA	Planificador de Adquisición y Costo	BINKO LTD.
Sra. Shoko KIYOTA	Intérprete	BINKO LTD.

Miembros de la Misión de Explicación del Borrador

Dr. Yoshihiro TAKASHIMA	Jefe de la Misión y Asesor técnico	Buró de Cooperación Internacional del Centro Médico Internacional del Japón del Ministerio de Salud Pública
Sr. Hiromichi MURAKAMI	Coordinador del Proyecto	División de Planificación del Departamento de Administración para Cooperación Financiera No Reembolsable de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Sr. Yukio CHUUJO	Director del Proyecto	BINKO LTD.
Sr. Hiroshi MURAKAMI	Planificador de Equipos	BINKO LTD.
Sra. Shoko KIYOTA	Intérprete	BINKO LTD.

ANEXO-2 Cronograma del Estudio



ANEXO-2 Cronograma del Estudio

Itinerario Tentativo de la Misión de Estudio

Estudio del Diseño Básico para el Proyecto de Mejoramiento de Equipos Médicos de Hospitales Nacionales (Fase III) en la República de Guatemala

Programa para la Misión de Estudio

A	Jefe de la Misión / Asesor Técnico
B	Coordinador del Proyecto
C	Director del Proyecto
D	Planificador de Equipos
E	Planificador de Instalaciones
F	Planificador de Costo y Adquisición
G	Intérprete

No.	Mes	Día	Semana	Actividades	Miembros
1	Abril	10	Sab.	Narita → L. A. →	DEFG
2		11	Dom.	→ Ciudad de Guatemala	DEFG
3		12	Lun.	Visita Protocolar a la Embajada de Japón, la Oficina de JICA y el Ministerio de Salud	DEFG
4		13	Mar.	Ciudad de Guatemala → Flores	DEFG
5		14	Mie.	(1) Hospital Nacional San Benito	DEFG
6		15	Jue.	Idem	DEFG
7		16	Vie.	Idem → Melchor de Mencos	DEFG
8		17	Sab.	(2) Melchor de Mencos	DEFG
9		18	Dom.	Reunión Interna	DEFG
10		19	Lun.	(2) Hospital Melchor de Mencos → Sayaxche	DEFG
11		20	Mar.	(3) Hospital Sayaxche	DEFG
12		21	Mie.	(3) Idem → Poputun	DEFG
13		22	Jue.	Centro de Salud de Poputun → Puerto Barrios	DEFG
14		23	Vie.	(7) Hospital Infantil Elisa Martínez	DEFG
15		24	Sab.	(7) Idem	DEFG
16		25	Dom.	Reunión Interna	DEFG
17		26	Lun.	(7) Idem → Zacapa	DEFG
18		27	Mar.	(4) Hospital Nacional de Zacapa	DEFG
19		28	Mie.	(4) Idem	DEFG
20		29	Jue.	(4) Idem → Coban	DEFG
21		30	Vie.	(9) Hospital Nacional de Coban	DEFG
22	Mayo	1	Sab.	(9) Idem	DEFG
23		2	Dom.	Reunión Interna	DEFG
24		3	Lun.	(9) Hospital Nacional de Coban	DEFG
25		4	Mar.	→ San Marcos, (8) Hospital San Marcos	DEFG
26		5	Mie.	(8) Idem	DEFG
27		6	Jue.	(8) Idem	DEFG
28		7	Vie.	(8) Idem	DEFG
29		8	Sab.	Narita → L. A. → Ciudad de Guatemala	ABC DEFG
30		9	Dom.	→ Ciudad de Guatemala Reunión Interna	ABC DEFG
31		10	Lun.	Visita Protocolar a la Embajada de Japón, la Oficina de JICA y el Ministerio de Salud	ABCDEFGHI

No.	Mes	Día	Semana	Actividades	Miembros
32		11	Mar.	(10) Hospital Infantil de Infectología Investigación de costos en manufactureros	ABCDE G F
33		12	Mie.	Hospital Roosevelt Investigación de costos en manufactureros	ABCDE G F
34		13	Jue.	(5) Hospital Nacional de Jatiapa Investigación de costos en manufactureros	ABCDE G F
35		14	Vie.	(5) Idem → Jalapa Investigación de costos en manufactureros	ABCDE G F
36		15	Sab.	(6) Hospital Nacional de Jalapa Investigación de costos en manufactureros	ABCDE G F
37		16	Dom.	→ Ciudad de Guatemala Ordenamiento de los datos recopilados	ABCDE G F
38		17	Lun.	Reunión con el Ministerio de Salud para la Minuta	ABCDEFGG
39		18	Mar.	Idem	ABCDEFGG
40		19	Mie.	Firma de la Minuta , Informar a la Embajada de Japón y la Oficina de JICA	ABCDEFGG
41		20	Jue.	Guatemala → L. A. Investigación suplementario	ABC DEFG
42		21	Vie.	L. A. → Investigación suplementario	ABC DEFG
43		22	Sab.	→ Narita Investigación suplementario	ABC DEFG
44		23	Dom.	Reunión Interna	DEFG
45		24	Lun.	Reunión con el Ministerio de Salud sobre la investigación suplementario	DEFG
46		25	Mar.	Informar a la Embajada de Japón y la Oficina de JICA	DEFG
47		26	Mie.	Guatemala → L.A.	DEFG
48		27	Jue.	→ L.A.	DEFG
49		28	Vie.	→ Narita	DEFG

ANEXO-2-2

Itinerario Tentativo de la Misión

Estudio y Explicación del Borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de Mejoramiento de Equipos Médicos de Hospitales Nacionales (Fase III) en la República de Guatemala

1	Jefe de la Misión / Asesor Técnico	10 días
2	Coordinador del Proyecto	10 días
A	Director del Proyecto	22 días
B	Planificador de Equipos	22 días
C	Intérprete	22 días

No.	Mes	Día	Semana	Actividades	Miembros
1	Sept.	11	Sab.	Narita → I. A. →	12ABC
2		12	Dom.	→ Ciudad de Guatemala	12ABC
3		13	Lun.	Visita Protocolar a la Embajada del Japón, la Oficina de JICA, la SEGEPLAN y la MSPAS	12ABC
4		14	Mar.	Reunión con el MSPAS sobre el Borrador del Informe / presentación del borrador de la minuta	12ABC
5		15	Mie.	Reunión interna	12ABC
6		16	Jue.	Firma de la Minuta, Informar a la Embajada del Japón y la Oficina de JICA	12ABC
7		17	Vie.	Reunión interna Reunión con MSPAS sobre el componente "soft"	12 ABC
8		18	Sab.	Guatemala → L.A. Reunión interna	12 ABC
9		19	Dom.	L.A. → Ciudad de Guatemala → Flores	12 ABC
10		20	Lun.	→ Narita Confirmación de las especificaciones en el Hospital San Benito con el Hospital de (1) San Benito, (2) Melchor de Mencos y (3) Sayaxche	12 ABC
11		21	Mar.	(1) (2) (3) Idem → Zacapa	ABC
12		22	Mie.	Confirmación de las especificaciones con el Hospital de (9) Coban → Zacapa	ABC
13		23	Jue.	Confirmación de las especificaciones en el Hospital Zacapa con el Hospital (4) Zacapa, (5) Jutiapa y (6) Jalapa y el (7) Hospital Infantil Elisa Martínez. → Ciudad de Guatemala	ABC
14		24	Vie.	Reunión con DIM sobre el componente "soft"	ABC
15		25	Sab.	Confirmación de las especificaciones en el Hospital Infantil de Infectología con el (10) Hospital Infantil de Infectología	ABC
16		26	Dom.	Reunión interna	ABC
17		27	Lun.	Confirmación de las especificaciones con el (8) Hospital San Marcos	ABC
18		28	Mar.	Reunión con DIM y MSPAS sobre el componente "soft"	ABC
19		29	Mie.	Informar a la oficina de JICA, la Embajada del Japón y al MSPAS	ABC
20		30	Jue.	Guatemala → L.A.	ABC
21	Oct.	1	Vie.	L.A. →	ABC
22		2	Sab.	→ Narita	ABC

ANEXO-3 Lista de Entrevistados Guatemaltecos

ANEXO-3

Lista de Entrevistados Guatemaltecos

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dr. Angel G. Lopez R.	Viceministro
Dr. Salvador Lopez Mendoza	Viceministro
Dr. Juan Carlos Castro Q.	Asesor Despacho Ministerial de Salud
Dra. Mirtala de Trabanino	Consultor Internacional
Licda. Mirna de Palome	Consultora de Cooperación Internacional
Dra. Blanca de Ochaeta	Representante del Viceministro
Dra. Blanca Estela conzález de Ochaeta	Asesor del Ministerio de SPAS

División de Ingeniería y Mantenimiento (DIM)

Ing. Antonio Cabrera Valverde	Dirección General
Ing. Otto Mittelstaedt S	Asesor Ministerial

Secretaría General de Planificación

Dr. Casbs Andrade	Viceministro
Licda, Rossana Peralta de Hegel	Subsecretaría de Cooperación
Licda. Eugenia de Rodríguez	Directora Cooperación Internacional

1. Hospital Nacional de San Benito

Dr. Eduardo Rolando Marroquin Velez	Director
-------------------------------------	----------

2. Hospital Nacional de Melchor de Mencos

Dr. Luis Alberto Marroruin Velez	Director
Srta. Ada Gomez	Administración

3. Hospital Nacional de Sayaxche

Dr. Tomas Zacarias	Director
Dr. German Cruz Samayoa	Director
Lic. Juan de Dios Ochaeta Requena	Administrador

4. Hospital Nacional de Zacapa (Regional)

Dr. Guillermo Villatoro	Director
Dr. Rony Calderon	
Sr. Melvin Illescas	Administrador

5. Hospital Nacional de Jutiapa

Dr. Plinio R. Sandoval	Director
------------------------	----------

6. Hospital Nacional de Jalapa

Dr. Robert Chavez Castillo	Director
Dr. Marco Julio Guzarsa	Director, A.I.

7. Hospital Nacional Infantil "Elisa Martinez"

Dr. Oscar Enrique Marquez V.	Director
Sr. Oscar Fernando Morales	Administrador

8. Hospital Nacional de San Marcos

Dr. Angel A. Longo C.	Director
Sr. Carlos Rodriguez	Administrador

9. Hospital Nacional de Cobán

Dr. Mario Garcia Chenal	Director
--------------------------------	-----------------

10. Hospital Infantil de Infectologia y Rehabilitacion

Dr. Carlos Rios	Director
------------------------	-----------------

Centro de Salud en Poptun (El proyecto de Mejoramiento de Equipos Segunda Fase)

Dr. Gustavo Adolfo Ajuilar Cordon	Director
--	-----------------

Hospital Nacional Solola (El proyecto de Mejoramiento de Equipos Segunda Fase)

Dr. Cesar Arnoldo Caballeros Archila	Director
---	-----------------

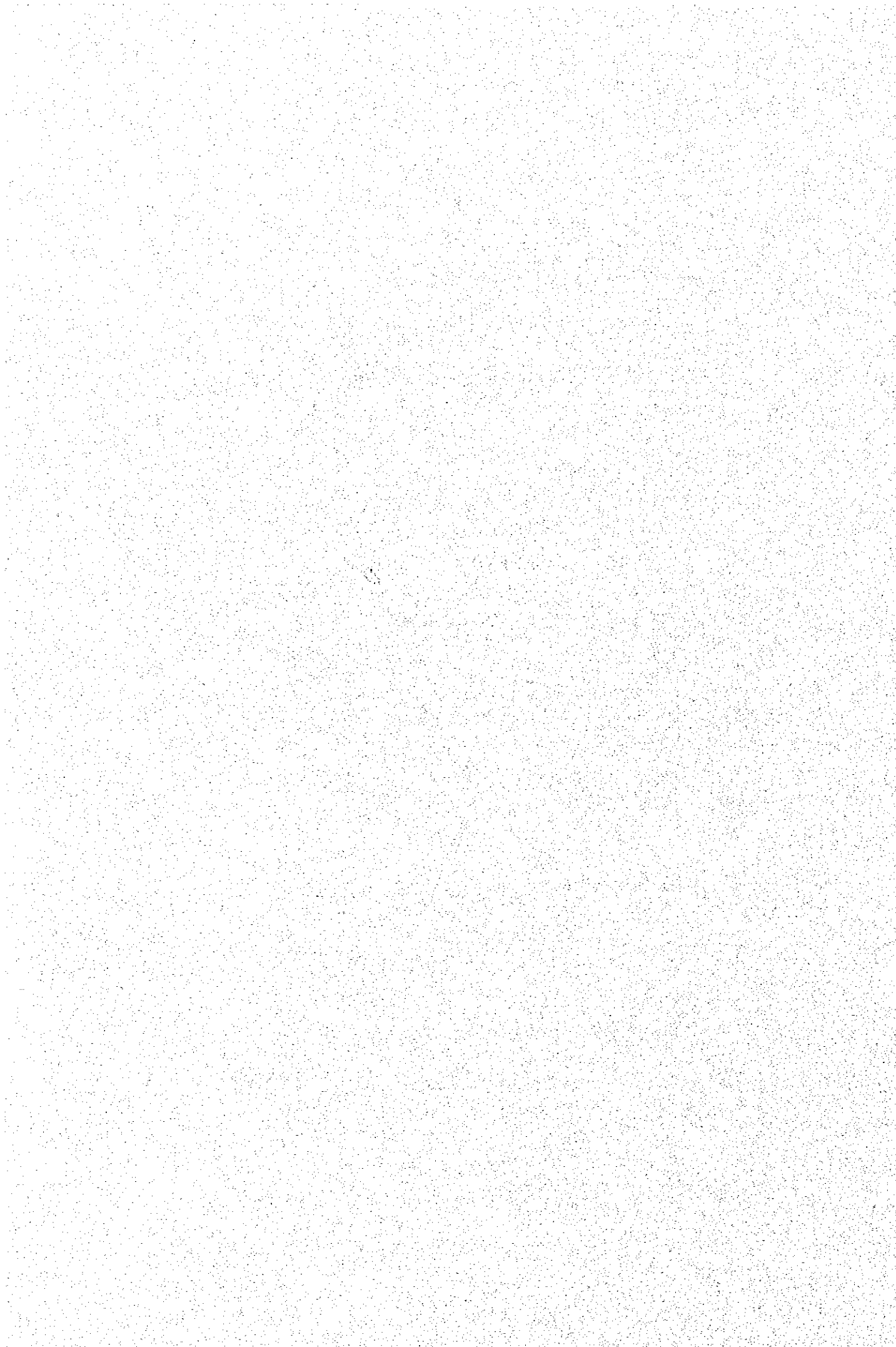
Hospital Nacional Chiquimula (El proyecto de Mejoramiento de Equipos Segunda Fase)

Dr. Ruben Barrientos Urizar	Director
------------------------------------	-----------------

Hospital Nacional de San Juan de Dios (El proyecto de Mejoramiento de Equipos)

Dr. Jose Fernando Obfiz Akundo	Sub-director Tecnico Alvasado
---------------------------------------	--------------------------------------

ANEXO-4 Minutas



MINUTA DE DISCUSIONES
SOBRE
EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO
DEL
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS
DE HOSPITALES NACIONALES (FASE III)
EN LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

En respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno de la República de Guatemala, el Gobierno del Japón decidió realizar un Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de Mejoramiento de Equipos Médicos de Hospitales Nacionales (Fase III) (que en adelante se denominará el "Proyecto"), y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (que en adelante se denominará "JICA") se encargó del Estudio.

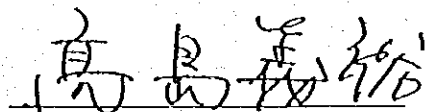
JICA envió a la República de Guatemala una Misión del Estudio del Diseño Básico encabezada por el Dr. Yoshihiro Takashima, MD, MPH, PhD del Centro Médico Internacional del Japón del Ministerio de Salud y Bienestar, desde el 11 de abril hasta el 25 de mayo de 1999.

La Misión sostuvo una serie de reuniones y discusiones con las autoridades guatemaltecas pertinentes y realizó las investigaciones de los sitios del Proyecto.

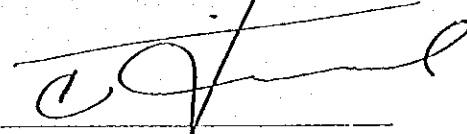
Como resultados de las discusiones, ambas partes (la Misión y la parte guatemalteca) han llegado a la conclusión que se presenta en las hojas adjuntas.

La Misión continuará el Estudio, y finalmente elaborará el informe del Estudio de Diseño Básico.

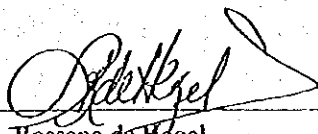
Ciudad de Guatemala, 19 de mayo de 1999



Dr. Yoshihiro Takashima
Jefe y Asesor Técnico,
Misión del Estudio de Diseño Básico,
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón (JICA)



Dr. Carlos Andrade Lara
Viceministro
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social,
República de Guatemala



Licda. Rossana de Hegel
Subsecretaria de Cooperación Internacional,
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia
República de Guatemala

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

El presente Proyecto tiene como objetivo mejorar las funciones médicas de hospitales específicos a través del suministro de los equipos médicos en 10 (diez) hospitales nacionales en 8 (ocho) Departamentos de la República de Guatemala.

2. LUGARES DEL PROYECTO

Los lugares del Proyecto se encuentran en 8 (ocho) Departamentos; Petén, Zacapa, Jutiapa, Jalapa, Izabal, San Marcos, Alta Verapaz, Guatemala, y son los siguientes.

- (1) Hospital Nacional de San Benito
- (2) Hospital Nacional de Melchor de Mencos
- (3) Hospital Nacional de Sayaxche
- (4) Hospital Nacional de Zacapa
- (5) Hospital Nacional de Jutiapa
- (6) Hospital Nacional de Jalapa
- (7) Hospital Infantil Elisa Martínez
- (8) Hospital Nacional de San Marcos
- (9) Hospital Nacional de Cobán
- (10) Hospital Infantil de Infectología

(Véase ANEXO-1)

3. ORGANISMO EJECUTOR

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala es responsable de la administración y la ejecución del Proyecto.

Los hospitales beneficiarios del Proyecto, en caso de que se efectúe el Proyecto, serán responsables de utilizar y mantener los equipos suministrados bajo la dirección del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala.

4. CONTENIDO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL GOBIERNO DE GUATEMALA

Después de las discusiones, la Misión ha confirmado que los ítems indicados en el ANEXO-2 son finalmente solicitados por parte del Gobierno de la República de Guatemala. No obstante, el contenido final del Proyecto se definirá después del análisis en el Japón posterior al estudio que se continuará en Guatemala.

- (1) Suministro de equipos

Los equipos a suministrarse son los que se indican en el ANEXO-2.

5. SISTEMA DE COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DEL JAPON

- (1) El Gobierno guatemalteco comprendió el Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón mencionado en el ANEXO-3 mediante las discusiones con la Misión japonesa.
- (2) El Gobierno guatemalteco, en caso de que se efectúe la Cooperación Financiera No Reembolsable para el Proyecto por parte del Gobierno del Japón, toma medidas necesarias mencionadas en el ANEXO-4 con el fin de realizarlo sin dificultad.

6. CRONOGRAMA DEL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO

- (1) La empresa consultora japonesa continuará el Estudio de Diseño Básico en la República de Guatemala hasta el 25 de mayo de 1999.
- (2) JICA elaborará el borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico, y a principios de septiembre de 1999 enviará una Misión con el fin de explicar el contenido de dicho borrador del Informe.
- (3) En el caso de que el contenido del borrador del Informe Final sea aceptado por la parte guatemalteca, JICA completará el Informe Final y lo enviará al Gobierno de la República de Guatemala a mediados de febrero de 2000.

7. PUNTOS ACORDADOS AFINES

- (1) La Misión y la parte guatemalteca estuvieron de acuerdo con los criterios básicos de selección de los equipos apropiados para el Proyecto descritos en el ANEXO-5.
- (2) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se encargará de la capacitación y colocación permanentes de especialistas que sepan manejar equipos solicitados para los hospitales objeto del Proyecto.
- (3) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se encargará de la capacitación y colocación permanentes de especialistas que sepan mantener los equipos solicitados para los hospitales objeto del Proyecto.
- (4) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social encargará al Departamento de Ingeniería y Mantenimiento (DIM) que elabore y ejecute un plan de acción para fortalecer el sistema de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de los equipos solicitados en los hospitales objeto del Proyecto.
- (5) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los hospitales objeto del Proyecto asignarán el presupuesto suficiente para cumplir los puntos (2), (3) y (4) arriba mencionados.
- (6) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los hospitales objeto del Proyecto, en

caso de que se efectúe el Proyecto, harán el monitoreo sobre el estado de funcionamiento de los equipos suministrados y la situación de control de mantenimiento de los mismos e informarán periódicamente de los resultados al Gobierno del Japón.

mm

dφ
/11


MINUTA DE DISCUSIONES
SOBRE EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO
DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS
DE HOSPITALES NACIONALES (FASE III)
(EXPLICACION DEL BORRADOR DEL INFORME)

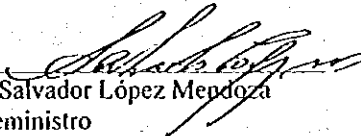
La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se denominará "JICA") envió a la República de Guatemala (en adelante se denominará "Guatemala") una misión de Estudio del Diseño Básico para el Proyecto de Mejoramiento de Equipos Médicos de Hospitales Nacionales (Fase III) en abril de 1999. JICA elaboró un Borrador de Informe del Estudio en base a las discusiones y estudio de campo en Guatemala y al análisis técnico de los resultados en el Japón.

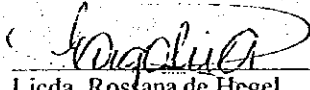
JICA envió a Guatemala la Misión de Explicación del Borrador de Informe (en adelante se denominará "la Misión"), encabezada por el Dr. Yoshihiro Takashima MD. MPH, PhD del Centro Médico Internacional del Japón del Ministerio de Salud y Bienestar, con el propósito de explicar y consultar a la parte guatemalteca sobre el contenido del borrador de informe, del 12 al 30 de septiembre de 1999.

Como resultado de las discusiones, ambas partes confirmaron los principales ítems descritos en los documentos adjuntos. La Misión procederá a la elaboración del Informe Final del Estudio de Diseño Básico.

Ciudad de Guatemala, 16 de septiembre de 1999


Dr. Yoshihiro Takashima
Jefe y Asesor Técnico
Misión de Explicación del Borrador del Informe
Agencia de Cooperación Internacional
Del Japón (JICA)


Dr. Salvador López Mendoza
Viceministro
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social,
República de Guatemala


* Licda. Rossana de Hegel
Subsecretaría de Cooperación Internacional
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia
República de Guatemala

APENDICE

1. Contenido del Borrador del Informe

El Gobierno de Guatemala ha acordado y aceptado, en principio, el contenido del Borrador del Informe explicado por la Misión.

2. Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La parte guatemalteca ha comprendido el Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón y las medidas necesarias a tomarse por el Gobierno de Guatemala, explicadas por la Misión y descritas en el Anexo-3 y Anexo-4 de la Minuta de Discusiones firmada por ambas partes el 19 de mayo de 1999.

3. Siguiete Actividad

JICA completará el informe final de acuerdo con los ítems conformados y lo enviará al Gobierno de Guatemala antes de finalizar el mes de febrero de 2000.

4. Otros ítems destacados

(1) Equipos a ser suministrados y las especificaciones de los mismos

La parte guatemalteca ha acordado y aceptado la lista de los equipos a ser suministrados mediante el presente Proyecto y las especificaciones de los mismos. No obstante, en cuanto a las especificaciones de los equipos, la parte guatemalteca ha acordado y aceptado que se harán en caso necesario, las modificaciones de las especificaciones de acuerdo al sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón.

Se adjunta la lista del consolidado de los equipos a ser suministrados por el presente Proyecto.

(2) Preparativos necesarios para la instalación de los equipos

La parte guatemalteca se ha comprometido a tomar las siguientes medidas.

- Cumplir las normas de seguridad concernientes a la instalación de los equipos de rayos "X"
- Tomar las medidas necesarias para la instalación de los equipos

(3) Operación y mantenimiento de los equipos

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala asignará debidamente el presupuesto necesario para la operación y mantenimiento de los equipos, paralelamente fortalecerá el sistema de mantenimiento de los hospitales receptores para la utilización eficaz y constante de los equipos a ser suministrados por el Proyecto.

(4) Vehículos

Con respecto al control de uso de los vehículos a ser suministrados por el Presente Proyecto, la parte guatemalteca se ha comprometido a tomar cargo de controlar el uso exclusivo para los propósitos acordados en este Proyecto.

(5) Soft-Component

En cuanto a los servicios de consultoría, la parte guatemalteca ha solicitado a la parte japonesa la aplicación del servicio de Soft-Component al presente Proyecto. La parte japonesa le ha contestado que lo tomará en consideración.



Item	Sector de equipo	Total	(1) - (10)									
			San Basilio	Medellin	Sagua	Zapata	Matanzas	Las Tunas	Elisa	San Marcos	Coban	Infancia de Infancia
A-1-3	Centrifuga para hemocrito	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A-1-5	Aspirador alcohol de placas	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1
A-1-6	Lavadora y centrifuga de placas	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
A-1-7	Refrigerador laboratorio	12	2	0	1	2	2	2	1	0	0	2
A-1-9	Hemoglóbímetro	3	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0
A-1-10	Mezclador rítmico oscilante	3	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1
A-1-12	Espectrofotómetro	4	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0
A-1-13	Autoclave horizontal	11	1	1	1	1	1	2	1	1	2	0
A-2-2	Centrifuga de sobremesa para tubo de ensayo	10	2	0	1	2	2	2	1	1	0	1
A-2-3	Baño de María con termómetro	5	2	1	0	0	0	0	1	0	0	1
A-2-5	Reloj de laboratorio	6	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0
A-2-7	Microscopio binocular doble cabeza	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
A-3-2-X	Mezclador de placas de YDRL	3	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0
A-3-2-Y	Mezclador de tubos de ensayo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
A-3-4-S	Congelador para muestras (pequeño)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
A-4-2	Cumilapara dinamador	6	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1
A-4-4	Refrigerador para banco de sangre	5	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0
A-4-5	Báscula para banco de sangre	8	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0
A-4-8	Centrifuga para compatibilidad sanguínea	10	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
A-4-11	Balanza analítica	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A-5-1	Incubadora de laboratorio	3	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
A-5-2	Banco de mecharo Bunson	8	1	0	1	0	0	2	2	0	2	0
A-5-3	Hornilla eléctrica	4	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0
A-5-4	Autoclave vertical	4	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0
A-5-5	Controlador de colonias	6	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0
A-5-6	Cámara ematológica	7	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0
A-5-7	Aspirador de tubos	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0
A-5-10	Set de ultrasonidos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B-1-1	Equipo de rayos X móvil	3	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
B-1-2	Unidad de rayos X fluoroscópica con mesa inclinable	3	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
B-1-3	Equipo de rayos X	5	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0
B-2-1	Placa de cassette para rayos X	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B-2-2	Sal de revelación contra rayos X	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B-2-3	Set de revelación de película	7	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1
B-2-4	Set para cuarto oscuro	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B-2-5	Formato para placa radiográfica	6	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B-2-6	Revelador automático	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

Item	Nombre de equipo	Total	(1) San Mateo	(2) Medina	(3) San Mateo	(4) San Mateo	(5) San Mateo	(6) San Mateo	(7) San Mateo	(8) San Mateo	(9) San Mateo	(10) San Mateo
D-1-2-1	Set de instrumentos con verdaderos	11	0	0	1	2	1	2	0	3	2	0
D-1-2-2	Indicador de velocidad	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
D-1-2-3	Medidor de velocidad para motor eléctrico con verdaderos	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
D-1-2-4	Indicadores	3	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0
D-1-2-5	Verdaderos para motor de motor	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D-1-2-6	Set de instrumentos para motor eléctrico	15	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1
D-1-2-7	Set de instrumentos para motor eléctrico	4	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0
D-1-2-8	Set de instrumentos para motor eléctrico	23	1	2	1	2	2	2	3	3	4	3
D-1-2-9	Indicadores de motor	11	1	1	1	1	1	0	2	2	3	1
D-1-2-10	Indicadores de motor	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
D-1-2-11	Set de instrumentos para motor eléctrico	16	2	0	1	1	1	4	1	5	0	2
D-1-2-12	Set de instrumentos para motor eléctrico	10	1	1	1	1	1	2	1	0	0	1
D-1-2-13	Set de instrumentos para motor eléctrico	15	1	1	1	2	2	4	3	0	0	2
D-1-2-14	Set de instrumentos para motor eléctrico	9	1	2	0	1	0	1	2	0	0	2
D-1-2-15	Set de instrumentos para motor eléctrico	3	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
D-1-2-16	Set de instrumentos para motor eléctrico	8	0	0	0	0	0	0	2	2	1	3
D-1-2-17	Set de instrumentos para motor eléctrico	25	0	2	1	2	1	0	0	5	5	0
D-1-2-18	Set de instrumentos para motor eléctrico	14	1	2	1	1	1	2	1	0	3	2
D-1-2-19	Set de instrumentos para motor eléctrico	5	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0
D-1-2-20	Set de instrumentos para motor eléctrico	3	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0
D-1-2-21	Set de instrumentos para motor eléctrico	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
D-1-2-22	Set de instrumentos para motor eléctrico	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
D-1-2-23	Set de instrumentos para motor eléctrico	10	1	0	0	2	2	2	0	1	2	0
D-1-2-24	Set de instrumentos para motor eléctrico	5	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0
D-1-2-25	Set de instrumentos para motor eléctrico	11	0	1	1	2	1	2	0	2	1	0
D-1-2-26	Set de instrumentos para motor eléctrico	4	0	1	0	1	1	2	0	1	1	0
D-1-2-27	Set de instrumentos para motor eléctrico	17	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0
D-1-2-28	Set de instrumentos para motor eléctrico	31	3	3	1	3	3	1	0	3	3	0
D-1-2-29	Set de instrumentos para motor eléctrico	25	0	3	1	5	2	5	0	4	4	0
D-1-2-30	Set de instrumentos para motor eléctrico	11	1	1	1	1	2	1	0	1	3	0
D-1-2-31	Set de instrumentos para motor eléctrico	5	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0
D-1-2-32	Set de instrumentos para motor eléctrico	19	1	0	0	3	4	1	3	3	4	0
D-1-2-33	Set de instrumentos para motor eléctrico	9	1	0	0	2	1	1	1	1	2	0
D-1-2-34	Set de instrumentos para motor eléctrico	7	1	0	0	1	1	1	2	0	1	0
D-1-2-35	Set de instrumentos para motor eléctrico	13	1	0	1	2	2	1	2	2	2	0
D-1-2-36	Set de instrumentos para motor eléctrico	9	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
D-1-2-37	Set de instrumentos para motor eléctrico	8	1	1	1	2	0	1	0	2	0	0

(3)

[Handwritten signature]

Item	Nombre de equipo	Total										
			(1) Sra	(2) Molina	(3) Sajona	(4) Zampo	(5) Antigua	(6) Isabela	(7) Gura	(8) Sara	(9) Coban	(10) Imbabura
D-3-8	Espectroscopios para redóna livellos	15	4	2	1	2	2	1	0	2	1	0
D-3-12	Espectros	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E-1-1-A	Mesa de operaciones vertical	8	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
E-1-1-N	Mesa para operación de los redóna nodos (para la mesa de operación)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E-1-2	Lámpara eléctrica para quindío	15	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1
E-1-3	Unidad electroquímica	12	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E-1-5	Equipo de separación de floras	16	0	2	1	2	2	2	2	1	2	2
E-1-6-SU	Sol de sustra	25	0	4	1	4	5	0	0	6	3	3
E-1-7-F	Espectroscopio para instrumentos (con el poder)	4	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
E-1-9	Lámpara eléctrica para instrumentos (con el poder)	13	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2
E-1-10	Campana para instrumentos	13	0	1	0	2	2	2	1	2	2	1
E-2-1-A	Equipo de instrumentos de transmisión	9	1	0	1	1	2	1	0	0	2	1
E-2-1-C	Equipo de instrumentos de transmisión (para niños)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E-2-2	Mesa de operaciones ortopédicas	7	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1
E-2-3-A	Campana ortopédica con accesorios (para niños)	18	1	0	1	2	6	2	0	4	2	0
E-2-3-C	Campana ortopédica con accesorios (para niños)	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
E-2-4	Mesa para colchonetas	6	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1
E-2-5	Sinerg eléctrica para cortar veso	12	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1
E-2-9	Trípode eléctrico con accesorios	11	1	0	1	2	2	1	1	1	1	1
P-1-1-A	Set de instrumentos para cirugía mayor	17	2	2	1	3	5	0	0	2	2	0
P-1-1-C	Set de instrumentos para cirugía menor (para niños)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-1-2-A	Set de instrumentos para cirugía mayor	20	2	1	1	3	5	5	0	4	3	0
P-1-2-C	Set de instrumentos para cirugía mayor (para niños)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-1-3-A	Set de instrumentos para cirugía menores	12	0	1	1	1	3	0	0	4	2	0
P-1-3-C	Set de instrumentos para cirugía menores (para niños)	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-1-4-A	Set de instrumentos para cirugía	14	0	1	1	1	5	0	0	4	2	0
P-1-4-C	Set de instrumentos para cirugía (para niños)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-1-5-A	Set de laparoscopia	17	1	1	1	2	3	2	1	4	3	0
P-1-5-C	Set de laparoscopia (para niños)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-1-6	Equipo de aire acondicionado	12	1	2	1	2	2	2	1	1	1	0
P-1-7	Equipo de recuperación	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-1-8	Equipo de cirugía vascular	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-2-1	Carro de transporte	12	0	1	0	1	4	2	2	1	1	1
P-2-2	Gabinete de almacenamiento	9	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1
P-2-3-S	Instalaciones de alta presión (pequeño)	6	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0
P-2-3-M	Espectroscopio de alta presión (mediano)	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
G-1-2	Unidad central con computador	6	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0

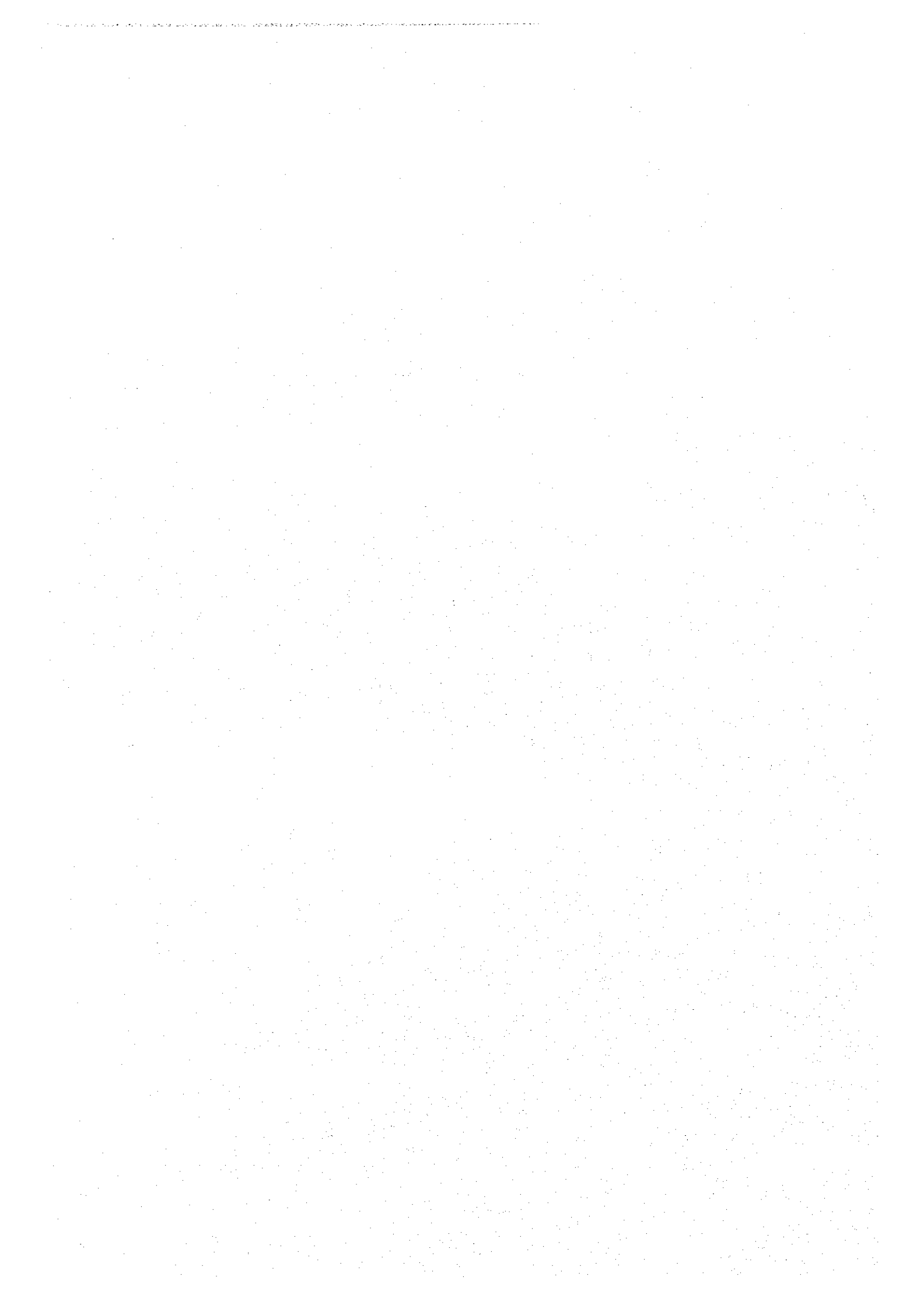
0410

Resumen de egresos

	Total	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
		San	San	Sydney	Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	Dia	San	Corta	de
		Diego	Diego	NY				Nuevo	Marinos	Costa	Infancia
								2			de
											egresos
J-1-S	Bautizo de sus hijos (4 hijos)	15	1	1	1	1	1	1	2	1	5
J-2-A	Salida de tienda, ropa	18	0	3	1	2	1	0	0	3	5
J-3-C	Salida de tienda, ropa	15	0	0	0	0	1	3	0	1	5
J-4	Requisito de dinero de día	45	0	4	1	5	4	5	6	6	2
J-5	Compras de ropa y otros artículos	28	1	2	2	3	2	3	6	5	2
J-6	Compra de ropa y otros artículos	24	0	4	0	6	2	3	6	5	8
J-7	Compra de ropa y otros artículos	20	2	3	2	2	2	2	5	5	4
J-8	Compra de ropa y otros artículos	11	1	1	1	2	1	1	1	1	1
J-9	Compra de ropa y otros artículos	32	6	1	2	3	2	3	10	3	0
J-10	Mantenimiento de equipo y reparar de flujos en el sistema de agua	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
J-11	Mantenimiento	27	0	3	0	4	5	2	1	4	3
J-12	Reparación de equipo	11	2	2	0	1	1	0	0	2	3
J-13	Juego de fútbol (para niños)	31	3	2	3	3	4	3	4	2	4
J-14	Juego de fútbol (para niños)	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1
J-15	Mantenimiento de equipo	18	2	1	2	1	2	0	3	3	2
J-16	Compra de ropa y otros artículos	31	4	2	0	1	4	0	5	9	3
J-17	Compra de ropa y otros artículos	25	3	2	1	3	2	1	4	4	2
J-18	Mantenimiento de equipo	14	3	2	1	2	1	2	0	0	2
J-19	Compra de ropa y otros artículos	7	0	2	1	0	2	1	1	0	1
J-20	Requisito de dinero	30	2	2	3	5	3	4	5	5	7
J-21	Mantenimiento de equipo	29	3	2	2	3	0	3	4	3	5
J-22	Compra de ropa y otros artículos	20	1	1	3	2	2	0	4	5	5
J-23	Mantenimiento de equipo	17	139	144	106	105	209	192	136	227	203
J-24											191

3

[Handwritten signature]



JICA

